

RENOVACIÓN DEL COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL

Santiago de Compostela, 17/04/2020

AMBIOTEC apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción. Mediante esta carta, expresamos nuestra intención de renovar nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial apoyando y desarrollando esos principios dentro de nuestra esfera de influencia.

Durante el año 2019 hemos integrado la **Gestión de la Innovación (I+D+i)** según la norma UNE-EN ISO 166002, al Sistema de Gestión de la Calidad y Medioambiente de la empresa existente desde 2005. El camino de la I+D+i permite a la empresa poner en conocimiento de sus clientes y otras partes interesadas su actitud y compromiso hacia la innovación en sus distintas áreas de trabajo, creando nuevas metodologías de análisis que permitan mejorar el servicio prestado. De esta forma, AMBIOTEC, S.L. ha establecido un **Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Innovación y Medio Ambiente** basado en las exigencias de las Normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 166002 y UNE-EN-ISO 14001 en vigor. Nuestro compromiso se ha renovado con la certificación de nuestro Sistema mediante auditoría externa realizada por la Certificadora AENOR.

Con la integración de la innovación en nuestro Sistema de Gestión, en el 2019 se ha modificado, entre otros muchos documentos, el **Código Ético, de Integridad, Conducta Profesional y Responsabilidad Social Empresarial**, incluyendo la innovación y ajustando algunos aspectos del mismo. Entre los objetivos de este código se encuentra establecer las normas de conducta aplicables a todas las relaciones comerciales de AMBIOTEC S.L. y facilitar con ello las operaciones cotidianas.

Con anterioridad, tras dar por finalizada la implantación del **Plan de Prevención de Delitos (Compliance)** en diciembre 2017, el Código Ético pasó a integrar este Plan, con el que el órgano de administración se compromete a mantener el modelo de organización, gestión y seguimiento que incluye las medidas de vigilancia y control adecuadas para la prevención de delitos o para reducir de forma significativa el riesgo de su comisión.

El desempeño ambiental de la empresa se considera muy adecuado, ya que a lo largo de los años, los aspectos ambientales se han ido controlando, repuntando solo en ocasiones puntuales y por motivos estructurales.

Seguimos manteniendo nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dando cumplimiento en todo momento al **“Plan de Igualdade”** que venimos ejecutando desde el año 2011 y cuya última actualización se encuentra depositada en el Registro de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Código de Convenio número 15101112172019).

Por último señalar que hemos elaborado esta Comunicación de Progreso anual, nuestra quinta COP, con ayuda de la herramienta software **XUNTA PRO-RSE**, desarrollada por la Consellería de

Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia, que la Administración autonómica pone a disposición de las empresas gallegas de modo gratuito.

Nuestra última Comunicación sobre el Progreso puede consultarse en la página web del Pacto Mundial: <https://unglobalcompact.org/participation/report/cop/create-and-submit/active/439415>

Atentamente,



Isabel Salvador del Pozo
Gerente de **AMBIOTEC**